

La Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C., a través de su Secretaría General Ejecutiva extiende la presente:

## **CONVOCATORIA**

A todas las Instituciones de Educación Superior afiliadas al CONDDE, que cumplan con los requisitos contenidos en su reglamento general, a participar en el proceso de selección a ser:

### ***Sede de la Universiada Nacional 2020***

#### **Bajo las siguientes bases:**

I.- De acuerdo a las especificaciones contempladas en el cuaderno de cargos publicado en nuestra página WEB.

II.- Solicitud de Propuesta para sede de la Universiada Nacional.

Las propuestas de sedes para la etapa Nacional de la Universiada, se harán en las Reuniones de la Junta de Rectores y Directores.

Para tal efecto de los aspirantes a sede deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 2.1.- Ser asociado al CONDDE y estar al corriente en cuanto al pago de cuotas y demás requisitos que marcan el estatuto y el reglamento.
- 2.2.- Presentación por escrito y visual; en la cual incluyan imágenes de sus instalaciones y la propuesta en general de la organización del evento.
- 2.3.- Presentar la solicitud por escrito, en papel membretado de la institución indicando los siguientes puntos:
  - a).- Instalaciones con las que cuenta.
  - b).- Apoyos que otorga a los participantes.
  - c).- Aval de compromiso por la máxima autoridad escolar (rector de la Universidad o equivalente que siga vigente para el evento nacional).
  - d).- Oficio de apoyo por el Gobierno Estatal, en el cual se establece el compromiso de mejorar o construir las instalaciones necesarias para el



adecuado desarrollo del evento. **(Que siga vigente el Gobernador del estado para el Evento Nacional)**

- 2.4.- En caso de que se solicite por varias Instituciones de Educación Superior de un mismo estado la sede, ésta se deberá de desarrollar en una misma ciudad o área metropolitana, que no dificulte el transporte interno de los participantes. Además de especificar el deporte o deportes que desea organizar cada Institución.
- 2.5.- Haber participado cuando menos en una Universiada Nacional del o de los deportes que solicita.
- 2.6.- Hacer la solicitud en el periodo oficial, que es de febrero hasta julio de cada año, para llevarla a cabo dos años adelante. Ejemplo: Se solicita el mes de julio de 2018, para llevarla a cabo en el mes abril-mayo de 2020.

**Recepción de solicitudes:** febrero-julio de 2018.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria deberán ser tratados por la Junta de Rectores y Directores del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C. a través de su Secretaría General Ejecutiva y serán resueltos de acuerdo a la normatividad del CONDDE.

**Ciudad de México a 20 de febrero de 2018**

**DR. MANUEL ALAN MERODIO REZA**  
**Secretario General Ejecutivo del CONDDE**